



LONGAVI, 0 8 AGO. 2024 DECRETO MUNICIPAL 1819

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 898 del 05/09/2023, que delega atribuciones alcaldicias y la faculta de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en el Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 313 del 08/03/2024, el cual se establece el orden de subrogancia del Señor Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 134 del 20/02/2024, el cual se establece el orden de subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaria Comunal de Planificación.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal Nº 2.870 de fecha 11/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2024.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

## DECRETO:

# APRÚEBESE

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas la sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 07 de Agosto del 2024.

1. Modificación Presupuestaria N° 25/2024 del día 23/07/2024, correspondiente a mayores ingresos Liceo Bicentenario.



		INGRESOS PRES	UPUESTARIOS	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
CODIGO	DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<u>INGRESOS</u>					
115-05-03-003-999	Otros	41.941	/		
GASTOS					
215-22-06-001	Mantenimientos y Reparación de Edificaciones			31.880	(
215-22-11-999-001	Servicios Técnicos y Prof. Otros			10.061	
	TOTALES M\$	41.941		41.941	

2. Modificación Presupuestaria N° 26/2024 del día 23/07/2024, correspondiente a mayores ingresos por concepto Licencias Médicas Subvención General.

		INGRESOS PRESI	NGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
CODIGO	DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION	
INGRESOS						
HIGHEOU					"	
	Recuperación					
	Art. 12 Lev			; 		
	N°18.196 y Ley					
115-08-01-002	19.117 Art. Único	100.000	/			
<u>GASTOS</u>			_			
215-21-02-001-001-001	Sueldo Base			20.000	/	
	Ásignación por					
	Tramo de					
	/Desarrollo			 		
215-21-02-001-045	Profesional			20.000		
	Asignación por					
	1,000	,				
215-21-02-001-047-001			ļ <u> </u>	7.000		
	Asignación por		!			
	Responsabilidad					
	Jécnico /	,		1.500	1	
215-21-02-001-047-002				1.500	ļ	
	Bonificación por				1	
	Reconocimiento			27.500	1	
<u> 215-21-02-001-048</u>	Profesional			37.500		
	Bonificación de					
	Excelencia			7.000	1	
215-21 <b>-</b> 02-001 <b>-</b> 049 /	Académica	<del></del>	<u> </u>	7.000		
	Asignación		1			
	Especial de			1		
	Incentivo					
n- c n1 nn nnn nnn nnn	Profesional, art.			7.000	1	
215-21-02-003-003-002	47, Ley N° 19.070	<del></del>	<del> </del>	7.000	<del>                                     </del>	
	TOTALES M\$	100.000		100.000	<u> </u>	

3. Modificación Presupuestaria N° 27/2024 del día 23/07/2024, correspondiente a readecuación presupuestaria a Jardines infantiles VTF, para poder responder a las necesidades de los establecimientos.



#### REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DEPTO. DE EDUCACIÓN

		INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS		
CODIGO	DETALLE	AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION	
INGRESOS						
GASTOS						
215-22-04-002-008 /	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Salas Cunas				/ 6.000	
215-22-05-003-006 / 215-22-05-005-003	Gas Salas Cunas Telefonía fija Salas Cunas			1.000	1	
215-22-05-002 /	Agua			4.000	/	
	TOTALES M\$			6.000	6.000	

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CRISTIAN CANCINO MONTECINO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET ALCALDE

G.Gardia abal/M.Boba

- Oficina de Partes.
  Dirección Secplan.
- 3. Dirección Control.
- 4. Dirección Administración y Finanzas.
- 5. Archivo Finanzas Depto. de Educación.



#### REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 23 de Julio de 2024

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la suplementación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos Liceo Bicentenario.

				446
INGRESOS				
115-05-03-003-999	Otros	41.941		
GASTOS				
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	31.880	
215-22-11-999-001	Servicios Técnicos y Prof. Otros		10.061	,

Atentamente

SONIA GONZALEZ CONTRERAS

ALDE (S)

# REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 23 de Julio de 2024

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la suplementación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos por concepto de Licencias Medicas subvención general.

	***	BEKTO 45 DISHRAT	CANE MINISTER ENDE	
NGRESOS				
	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	100.000		
SASTOS				
215-21-02-001-001-001	Sueldos Base		20.000	
215-21-02-001-045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		20.000	
215-21-02-001-047-001	Asignación por Responsabilidad Directiva		7.000	
215-21-02-001-047-002	Asignación de Responsabilidad Técnico		1.500	
15-21-02-001-048	Bonificación por Reconocimiento Profesional		37.500	
	Bonificación de Excelencia Académica		7.000	
	Asignación Especial de Incentivo Profesional,		7.000	

Atentamente.

SONIA GONZALEZ CONTRERAS

G.OARDIAZ BALIB.ALMUNAIMBOBADILLAIA.HERNANDEZIC.SEGUR

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 23 de julio de 2024,-

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la readecuacion presupuestaria correspondiente a <u>jardines infantiles</u> <u>VTF</u>, para poder responder a las nececidades de los establecimientos.

CODIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	INGRESOS DISMINI IGIÓN	GASTOS	GASTOS DESMINUCIÓN
[1] [5] [5] [5] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6	[[ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [	<b>AUMENTO MS</b>	145	AUMENTO MS	MS
GASTOS					
İ	TEXTOS Y OTROS MATERIALES				
215-22-04-002-008	DE ENSEÑANZA SALAS CUNAS				6.000
215-22-05-003-006	GAS SALAS CUNAS			1.000	
215-22-05-005-003	TELEFONIA FIJA SALAS CUNAS			1.000	
215-22-05-002	AGUA			4.000	
THE RESERVE OF THE STREET		10,400.5		G OFFI	S.O.O.

Atentamente,

SONIA GONLAND CONTRERAS

BALMENAM.BOBADILLA/A.HERNANDEZ/C,SEGURANA-YAL